

PROYECTO
“Soy Útil”
IES SALVADOR
RUEDA





ÍNDICE

1. Justificación.....	3
2. Objetivos.....	4
3. Destinatarios.....	5
4. Metodología.....	6
5. Organización.....	7
6. Entidades colaboradoras.....	8
7. Sostenibilidad del Proyecto.....	9
8. Carácter innovador.....	10
9. Replicabilidad.....	11
10. Evaluación.....	12
11. Agradecimientos.....	13



1. Justificación

Este proyecto nace de la experiencia realizada, con bastante éxito, por el IES Las Flores de Álora (Málaga) durante el curso pasado y cuya práctica fue difundida en las Jornadas de Buenas Prácticas del CEP de Málaga. Queremos agradecer, por tanto, al IES Las Flores que haya compartido la experiencia así como todo el material del proyecto para que nuestro centro se nutra de esta práctica educativa enfocada al Aprendizaje y Servicio.

Nuestro centro de acuerdo con le D19/2007 de 23 de Enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, tiene como prioridad la actuación preventiva y formativa para fomentar un buen ambiente en la comunidad educativa.

Con el intento de favorecer un clima de convivencia óptimo, educar en valores e impulsar la cooperación y la intervención de todos los agentes de la comunidad educativa llevamos a cabo una serie de actividades que al mismo tiempo enriquecen la vida cultural abriéndonos al entorno más cercano y convirtiéndose en aglutinantes de toda la comunidad educativa. Nos referimos a actividades como:

- Belén Solidario.
- Campaña de solidaridad con Cruz Roja.
- Jornadas de sensibilización con personas discapacitadas.
- Exposiciones y homenajes a artistas de Vélez-Málaga.
- Campaña de solidaridad con el pueblo Saharahui.
- Efemérides y celebraciones intercentros(proyecto escuela de paz en colaboración con los Ceips Zona Sur, la Axarquía y las Naciones).
- Semana Cultural y Carrera Solidaria.
- Certamen literario Salvador Rueda.
- Formación y gestión del grupo de alumnado mediador.
- Participación y colaboración de los alumnos animadores culturales.

Sin embargo, los conflictos no son ajenos a la vida escolar, como tampoco lo serán durante la vida de nuestro alumnado. Trabajamos para la prevención de situaciones violentas y tratamos de prepararlo para afrontar dichas



situaciones y la necesidad de formarse continuamente como personas responsables. A pesar de ello, se producen actuaciones contrarias a las normas de convivencia.

El profesorado, en primera instancia, la tutoría de Convivencia en cooperación con la jefatura de estudios y la dirección, tratan de corregir estas situaciones. Nuestro centro cuenta entre otros recursos con el Aula de Convivencia que permanece abierta tres días a la semana y en la que se realiza un seguimiento puntual de los alumnos derivados. En este espacio el alumnado realiza, además, fichas de reflexión y concienciación. El aula se plantea, en primer lugar, como una oportunidad de cambio que queda materializado en la firma de un compromiso. Aun así, hay casos que derivan en la expulsión de Centro ya que los alumnos/as sólo pueden pasar una vez al trimestre por el aula.

En demasiadas ocasiones esta sanción no tiene el fruto esperado y algunos alumnos las entienden como un premio al permanecer en casa. Por otro lado, muchas familias manifiestan las dificultades para atender a sus hijos durante los periodos de expulsión debido a razones laborales.

Desde la tutoría de Convivencia, jefatura de estudios, dirección, y los planes de Coeducación y E.E. Paz, existe el interés en buscar un medio alternativo a la medida correctiva de la expulsión a casa de un/a alumno/a cuando este/a incurra en una falta grave, siempre que obviamente cumpla unos requisitos y características.

Es este el motivo que nos empuja a elaborar este proyecto bajo el título “**Soy Útil**”. Se trata en definitiva de dotar de contenido a las expulsiones, de ofrecer nuevas oportunidades y favorecer que el alumnado expulsado se sienta útil y realizado. La implicación en actividades solidarias y la cooperación con ONGs y asociaciones locales posibilitará que los alumnos/as crezcan como personas y empaten de forma distinta con colectivos diversos.

En Vélez-Málaga son muchas las asociaciones y entidades existentes, que ofrecen un amplio abanico de opciones de participación. Nos encontramos con asociaciones solidarias, deportivas, culturales, todas dispuestas a abrir de par en par sus puertas a un perfil de alumnado que en la mayoría de los casos desconoce su existencia, viviendo ajenos a la realidad de su entorno. Pensamos



y anhelamos que quizás, conociéndolas y participando en ellas pueda incorporarlas a sus hábitos cotidianos.

Hablamos de hábitos como el deporte, la lectura diaria, la colaboración plena y madura con entidades solidarias, la mejora de la convivencia en casa y sobre todo la empatización que tan necesaria resulta para el alumnado.

Respaldado por la legislación vigente, tal como se recoge en el Cap. II de la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho a la familia a participar en el proceso educativo de sus hijos, deseamos incorporar el proyecto “Soy Útil” a nuestro Proyecto de Centro contando para su puesta en marcha con la desinteresada colaboración de diversas asociaciones y el Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

2. Objetivos

Nos remitimos a la normativa vigente y, queremos contribuir en primera instancia a los objetivos propuestos en el Artículo 3.2 de la citada Orden de 20 de Junio de 2001, en los apartados:

c) Fomentar en los centros educativos, los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

g) Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias básicas, particularmente las competencias social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal.

h) Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.

i) Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.



En otro nivel de concreción, estos objetivos son:

1. Fortalecer la autoestima del/la alumno/a.
2. Potenciar las habilidades sociales.
3. Fomentar el aprendizaje en valores
4. Mejorar la conducta del alumnado en el centro.
5. Implicar a la familia en la formación integral de su hijo/a.
6. Facilitar la concienciación del alumnado sobre la realidad que le rodea.
7. Dar a conocer la actuación de asociaciones y entidades que trabajan en nuestro entorno por el bien de los demás.
8. Fomentar el voluntariado, el deporte y la lectura.

3. Destinatarios

Los destinatarios serán aquellos/as alumnos/as que incurran en conductas graves y desde el centro se decida que deban ser sancionados con la medida correctiva de la expulsión del Centro de más de tres días y de menos de un mes. Así lo contempla la Orden de 20 de Junio de 2011 para la promoción de la convivencia en la Disposición adicional primera: Acuerdos para la atención del alumnado afectado por la medida disciplinaria de suspensión del derecho de asistencia al centro.

“Los directores y directoras de los centros docentes podrán suscribir acuerdos con las asociaciones de madres y padres del alumnado, así como con otras entidades que desarrollen programas de acción voluntaria en el ámbito educativo, para la atención al alumnado al que se le haya impuesto medida disciplinaria de suspensión del derecho de asistencia durante un periodo superior a tres días e inferior a un mes”

Cada caso deberá ser estudiado de forma pormenorizada y deberá comprobarse si los alumnos/as cumplen un perfil determinado y se comprometen a colaborar en las actividades planteadas en colaboración con las entidades y asociaciones.

Los padres/madres/tutores/as legales, serán informados por el procedimiento habitual de la sanción que ha sufrido el/la alumno/a, de igual forma se informará a las familias de las características del proyecto, los



compromisos que deben firmar y las diferentes actividades que llevarán a cabo en las distintas entidades y asociaciones colaboradoras.

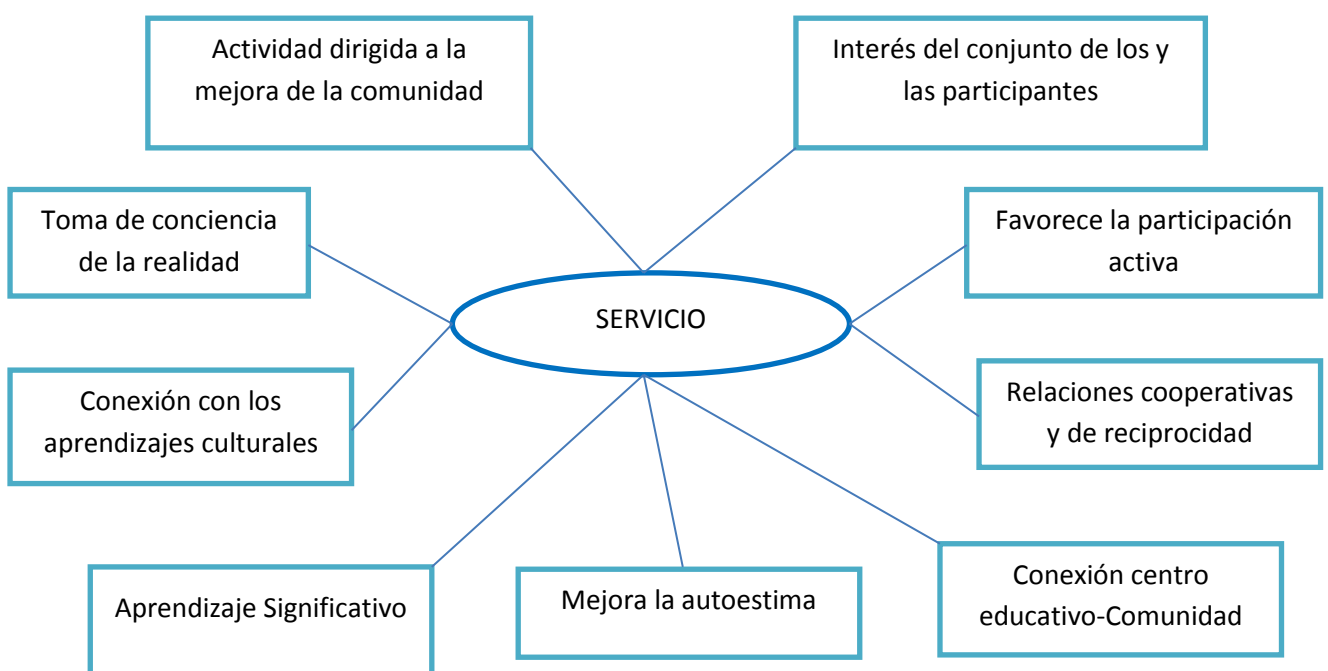
Del mismo modo el alumnado deberá firmar también un compromiso en el que acepta su participación en el proyecto, la asistencia en las fechas acordadas a la asociación o entidad colaboradora, para en calidad de voluntario realizar su aprendizaje en servicios, respetando y acatando sus normas.

En caso de que los alumnos derivados incumplan su compromiso, su participación en el Proyecto “Soy Útil”, quedará automáticamente suspendida, teniendo que cumplir su sanción según los protocolos establecidos por el centro.

4. Metodología

La metodología empleada se basa en el aprendizaje-servicio, Según Teresa García, M^a Socorro Sánchez y Domingo Mayor (2012): “El Aprendizaje Servicio es una propuesta educativa que promueve el compromiso social, combinando procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un programa bien articulado donde las personas participantes se forman trabajando sobre necesidades reales del entorno para mejorarlo y transformarlo”.

Es un método para unir compromiso social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Aprender a ser competentes siendo útiles a los demás.





5. Organización

Una vez seleccionado el alumnado que participará en el proyecto “Soy Útil” y que tanto ellos como sus familias conozcan y acepten por escrito el compromiso, se les comunicará las fechas en las que se llevará a cabo y el horario que deben cumplir.

Para asegurar la cobertura de riesgos durante la actividad, el centro contrata una póliza de seguro que cubra la tutela del alumnado durante su asistencia a las entidades.

Al llegar a la asociación o entidad, ésta le presentará a la persona responsable tutor/a de su supervisión, así como las actividades en las que participará y cómo debe actuar en cada una de ellas. Deberá seguir sus indicaciones en cada momento y cumplir con las tareas asignadas.

Al menos el primer día sería deseable que acudiese acompañado por algún familiar, para que también conozca las instalaciones de la entidad colaboradora, la labor social que realiza y qué tipo de actividades realizará su hijo/a

Cada día que permanezca en la entidad colaboradora el alumnado deberá firmar en un registro que acredite su hora de entrada y de salida, así como las actividades que ha realizado. Este documento será custodiado por la persona responsable de la supervisión.

Si no llega puntualmente, no cumple con las indicaciones dadas, o durante su estancia causase algún perjuicio o molestia a la entidad colaboradora, los responsables de la misma lo comunicarán al centro vía telefónica y el compromiso quedará suspendido. En consecuencia, deberá cumplir la sanción que los órganos competentes del centro estimen oportunas.

El número de alumnos/as que acuda a cada asociación será el que ésta considere oportuno según sus posibilidades de acogida, aunque desde el centro se procurará distribuir al alumnado entre las diferentes entidades colaboradoras para que no haya más de un alumno/a por actividad.



Durante la estancia del alumnado en las entidades, desde el centro se harán visitas a la misma, para hacer un seguimiento de la actividad, entrevistándose con el alumnado y los responsables de la misma.

Al final de su participación, se recogerán las hojas de Registro diarias. La entidad podrá emitir un informe de evaluación de la experiencia.

De vuelta al centro, el alumnado rellenará un cuestionario de evaluación, se entrevistará con su tutor/a y con la coordinadora de Escuela Espacio de Paz o del Plan de Igualdad. También contará su experiencia en su hora de tutoría, para que sus compañeros/as de su grupo/clase también puedan conocer la labor que llevan a cabo las entidades. Así mismo, se hará un seguimiento de la evolución de su conducta.

Con esta experiencia se espera que una vez que el alumnado y sus familias hayan conocido la actividad que lleva a cabo la asociación en la que ha participado, se creen lazos entre ellos que fomenten el voluntariado.

Dentro del proyecto “Soy Útil”, se podrán organizar charlas, talleres o conferencias donde puedan exponer a la comunidad educativa la labor que desarrollan, con las asociaciones que lo estimen oportuno.

6. Entidades Colaboradoras

Nuestro centro creará un convenio/contrato de colaboración conjunta según el modelo que establece en el Anexo VII de la Orden de 20 de Junio de 2011, ya citada. En este caso, para que el alumnado realice, durante el periodo de expulsión, tareas de voluntariado en alguno de los centros/asociaciones del municipio.

Así mismo si la entidad lo considera oportuno podrá incluir las cláusulas que estime en el compromiso con el centro, que el alumnado y/o sus familias deben firmar.

Desde el centro, se ha establecido contacto con distintas entidades y asociaciones locales, para exponerles nuestro proyecto. Su actitud de acogida favorable, así como las ideas y sugerencias que han aportado para el diseño y la implementación del mismo, nos han permitido enriquecerlo y ponerlo en práctica con las debidas garantías.



Estas entidades son:

- **Asociación de Alzheimer de Vélez Málaga. AFADAX**
- **AMIVEL(Vélez-Málaga)**
- **Cruz Roja española**

7. Sostenibilidad

Las estrategias planteadas para garantizar el mantenimiento de nuestro Proyecto van encaminadas al desarrollo de las competencias, integrando capacidades, habilidades, conocimientos y valores que se movilizan para resolver situaciones reales de manera eficaz.

Las competencias básicas activan la ciudadanía responsable. El aprendizaje de estas competencias se realiza a través de acciones de interés social, y en el proceso de acción-reflexión se van configurando valores, adquiriendo procedimientos, se concretan compromisos, etc. En definitiva, se desarrolla el espíritu cívico, y las personas implicadas adquieren de forma práctica su sentimiento de ciudadanía.

Estas competencias son los cuatro pilares de la educación:

Aprender a conocer:

- Tomar conciencia, analizar y comprender problemas o situaciones sociales concretos,
- Conocer la complejidad y riqueza del contexto comunitario: asociaciones y personas comprometidas en la transformación social.
- Desarrollar el pensamiento crítico: mantener una actitud curiosa ante una realidad compleja, tomar decisiones, desechar prejuicios...

Aprender a hacer:

- Competencias específicas del servicio que se realiza.
- Competencias y habilidades profesionales.
- Poner al servicio de la comunidad capacidades individuales.

Aprender a ser:

- Autoconocimiento y autoestima.
- Autonomía personal.
- Compromiso y responsabilidad.



- Esfuerzo y constancia.
- Tolerancia a la frustración. Resiliencia.

Aprender a convivir:

- Comunicación y expresión.
- Perspectiva social y empatía.
- Trabajo en equipo.
- Sentimiento de pertenencia a la comunidad.
- Prosocialidad y hábitos de convivencia: comprensión, amabilidad, paciencia, generosidad, solidaridad...
- Compromiso, responsabilidad y participación en la comunidad.

Además, añadiríamos:

Aprender a emprender:

- Capacidad para actuar con criterio propio.
- Tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse.
- Realizar las acciones necesarias para desarrollar los planes previstos.
- Buscar soluciones y llevarlas a la práctica.
- Extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

8. Carácter innovador

“Soy Útil” está impregnado de aspectos innovadores:

- Es un proyecto educativo con utilidad social: detecta necesidades reales de la comunidad y actúa sobre ella.
- Supone un servicio para aprender y colaborar en el marco de la reciprocidad. Todas las partes implicadas reciben algo valioso.
- Proporciona un proceso de adquisición de conocimientos y competencias para la vida. Se pone en juego objetivos pedagógicos y competencias aplicables propias de la institución en la que se desarrolla.
- Es un método basado en una pedagogía activa y reflexiva. Se inspira en la experiencia, participación, interdisciplinariedad, el trabajo en equipo y el papel esencial de la reflexión.
- Garantiza un impacto formativo y transformador: incide directamente en el desarrollo de los/as alumno/as participantes, las instituciones implicadas y el entorno.



9. Replicabilidad

No cabe duda que esta iniciativa puede ser replicable en cualquier centro educativo con garantías de éxito ya que

- Representa un beneficio mutuo entre quien realiza y quien recibe el servicio.
- Motiva hacia el aprendizaje, que se hace vivencial, crítico y significativo.
- Dota a las personas más jóvenes, nuestros/as alumnos/as, de un papel protagonista y útil, devolviendo una imagen positiva.
- Favorece el desarrollo cívico, ético, personal y social de estos.
- Supera propuestas educativas y metodológicas tradicionales.
- Aporta visibilidad a la entidad social y a su misión.
- Permite trabajar conjuntamente y de manera coordinada con otros agentes de la comunidad para la mejora de la sociedad.
- Contribuye a que los/as alumnos/as sean socialmente responsables, y en un futuro, se comprometan con causas solidarias.
- Potencia el trabajo entre instituciones educativas y las entidades sociales.
- Convierte al entorno como escenario pedagógico, protagonista y destinatario de las acciones educativas.
- Favorece la responsabilidad ciudadana.
- Representa una propuesta sostenible, ya que aprovecha recursos y unifica esfuerzos para dar respuesta a necesidades educativas y sociales del entorno.

10. Evaluación

La evaluación de la consecución de los objetivos se realizará a través de distintos criterios, procedimientos y herramientas:

Respecto al alumnado:

1. Observar si el/la alumno/a ha adquirido (o al menos, ha mejorado) las competencias básicas planteadas.



2. Constatar la valoración e información que nos proporcione el centro de referencia sobre el/la alumno/a: asistencia rigurosa, puntualidad, respeto, acatamiento de normas, realización de las tareas encomendadas...
3. Aumentar la participación y colaboración como voluntarios en las distintas asociaciones del alumnado.
4. Reducir el número de expulsiones y de conductas contrarias a las normas de convivencia.

Respecto a las familias:

5. El número de compromisos que las familias firmen para participar en el proyecto.
6. El aumento de la colaboración de las familias con las distintas asociaciones.

Respecto a las entidades:

7. Constatar que el alumnado puede participar en el tipo de actividades que realizan.
8. Comprobar que su horario es compatible con los periodos de expulsión del alumnado

Respecto a los instrumentos y técnicas de evaluación se usarán:

- Compromisos
- Hojas de Registro
- Entrevistas
- Cuestionarios

Para la mejora del proyecto se tendrán en cuenta las propuestas y/o sugerencias que tanto las asociaciones como el resto de la comunidad educativa realicen.

11. Agradecimientos

Nuestro más sincero agradecimiento a todas las asociaciones que se han ofrecido de forma altruista **a colaborar con este proyecto.**



Nuestra esperanza está puesta en la búsqueda de respuestas y alternativas a la expulsión y nuestra razón de ser se sustenta en la necesidad de concienciar a nuestro alumnado y de hacerlo partícipe de la realidad del mundo actual. Gracias de antemano a los tutores y al equipo directivo por el apoyo a este proyecto.

Por último, nuestro reconocimiento absoluto al *IES Las Flores* de Álora, que ha sido nuestro referente y con el que trabajamos dentro del programa de mediación que organiza el grupo de desarrollo rural del Guadalhorce.